



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

 @JorgeRoHe

 JorgeRoHe

JORGE ROMERO

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL



SEGUNDO INFORME

2019 - 2020

Oposición con valor

**JORGE
ROMERO**

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL

Índice

2

Introducción

3

Trabajo Legislativo

5

Iniciativas Adherentes

7

Iniciativas de Grupo

9

Iniciativas Aprobadas

15

Oposición de Contención

2

**SEGUNDO
INFORME**
2019 - 2020

Oposición con valor

Amigas y amigos:

Concluimos un año de intenso trabajo parlamentario en el cual tuvimos que adecuarnos a las circunstancias definidas por la pandemia del COVID19 que nos obligó a legislar a distancia y con las medidas sanitarias impuestas por las autoridades, pero sin bajar la guardia en la defensa de lo que es mejor para el bienestar de los ciudadanos.

A pesar de lo anterior sostuvimos 45 sesiones ordinarias, 4 sesiones solemnes y 3 sesiones extraordinarias con un tiempo activo en el Pleno de 313 horas. La Mesa Directiva turnó a comisiones 1653 proposiciones y 2197 Iniciativas, de las cuales se aprobaron 139 proyectos de decreto.

En este segundo año de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, nos comprometimos con la defensa de la Constitución, y de los valores fundamentales en ella consagrados, como el de la democracia, la educación pública universal y de calidad.

Logramos impulsar grandes cambios legislativos para garantizar el respeto a la división de poderes y al principio democrático de carácter constitucional.

El presente documento tiene como objeto rendir cuentas de manera transparente de las tareas legislativas, desde nuestra trinchera de oposición responsable, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos construido consensos para consolidar las leyes que serán parte de un marco jurídico moderno con visión de futuro que busca encauzar las demandas de diversos sectores.

Nos hemos caracterizado por ser una oposición responsable que ha generado auténticos contrapesos, los cambios impulsados buscan una sociedad más próspera a pesar de las crisis mundial y nacional a las que nos estamos enfrentando, con técnica legislativa hemos sido muy cuidadosos y velamos por los derechos de todos para poder impulsar un desarrollo equilibrado a nuestro querido país.

Los diputados de Acción Nacional hemos sido una oposición digna. Ante circunstancias tan adversas como las que enfrentamos, dimos la lucha y alzamos la voz; demostrando nuestra experiencia y quehacer político, dando la cara a este gobierno siempre que ha sido necesario.

Hemos presentado iniciativas que por consenso logramos convertir en ley, los invito a conocer el trabajo y las acciones legislativas que he apoyado en mi carácter de diputado federal y vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Oposición con valor

Trabajo Legislativo

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional impulsamos diversos instrumentos legislativos para que México cuente con un marco normativo con disposiciones legales necesarias que favorezcan su desarrollo y el bienestar de los habitantes, siempre velando por la legalidad y estado de derecho, respetando la autonomía de los poderes, estatales y federales.

Buscamos garantizar que las políticas públicas implementadas puedan mitigar la crisis sanitaria, económica y de inseguridad que estamos viviendo.

No hemos sido ajenos a las necesidades imperiosas de México, hemos impulsado y acompañado iniciativas que velan por la conservación del empleo e ingreso familiar, legislamos por la salud, la educación, la inseguridad, entre otros rubros.



Iniciativas Adherentes

Dentro de las Iniciativas a las que me he adherido, destacan:

24



Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.



Crear un ordenamiento jurídico para la protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.



Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; así mismo, se plantea perseguir este delito de oficio.



03

Iniciativas de Grupo

En las iniciativas de grupo mas relevantes destacan:



Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte.

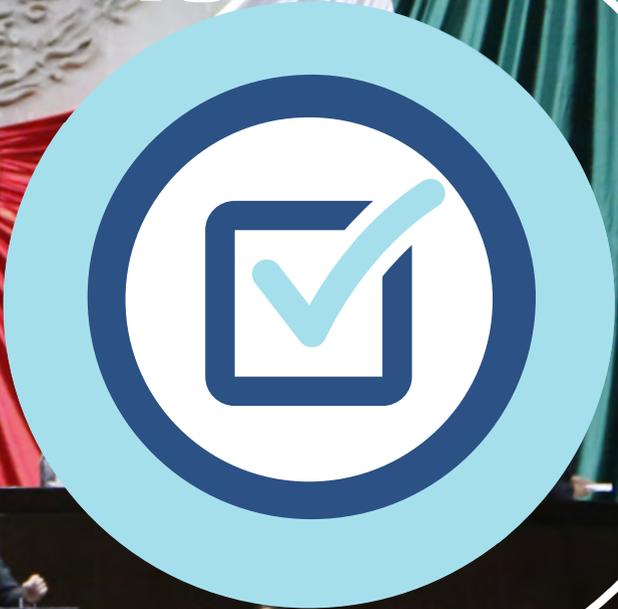


Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.

Iniciativas Aprobadas

Entre las iniciativas aprobadas mas relevantes destacan:

13



Establecer una legislación que proteja la libertad y la seguridad de los menores en la red, así como, sancionar a quienes trafiquen, comercien, distribuyan, expongan, hagan circular u oferten contenido pornográfico a menores de 18 años.



Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, y los métodos para la clasificación y evaluación de puestos de trabajo neutros en cuanto al género y la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.



Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, realizarles de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares.



Incluir la definición de violencia política contra las mujeres y brindar protección a las mujeres que pretendan ejercer algún cargo de elección popular.



Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de mejorar el conocimiento y desempeño de los docentes.



Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Centro para la Mejora Continua de la Educación.



Adicionar la concientización sobre los motivos de la existencia de violencia de género.



Prever que las embajadas y consulados del estado mexicano podrán extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero y surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación. Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes.



Establecer un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante en caso de adopción, para las madres trabajadoras y para los padres trabajadores, una licencia paternal y requerir la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción o bien el acta de nacimiento por adopción



Incluir en las infracciones de quienes prestan servicios educativos, omitir el cumplimiento y aplicación de los protocolos de actuación contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación dentro de los centros educativos.



Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de distribuir la función social educativa y establecer las bases generales de la educación.



Infraccionar a prestadores de servicios educativos que permitan que se efectúen en las instituciones educativas, actividades que pongan en riesgo la integridad física o emocional o menoscaben la dignidad de cualquier educando.



Implementar un descuento de hasta un 50 por ciento, para las personas con discapacidad, en las tarifas aplicables y con un límite máximo de 5 lugares disponibles.



Oposición de Contención

Oposición con valor

Sin duda, las propuestas legislativas impulsadas y aprobadas como grupo son de gran valor legislativo, pero nuestro trabajo también se destacó al posicionarnos como una contención ante las tentaciones de autoritarismo. Damos un debate parlamentario a la altura de las necesidades que afrontamos y seguiremos padeciendo. Alzamos la voz en contra de aquellas iniciativas que atentan contra la vida democrática de las instituciones y el desarrollo de los habitantes entre las que destacan:



Detuvimos el intento del partido oficialista de apoderarse del máximo órgano de gobierno de la Cámara de Diputados. Fuimos claros y contundentes al rechazar la iniciativa que pretendía cambiar el control de la Mesa Directiva y permitiría a un solo partido político permanecer en ella durante un lapso de tres semestres legislativos. Con esto, impedimos que de manera simulada un partido político retuviera la presidencia del máximo órgano de gobierno legislativo, y garantizamos el equilibrio en la representación de distintas fuerzas políticas en San Lázaro.



Fieles a nuestra vocación histórica, de manera sostenida hemos impulsado una educación de calidad, para que en el centro de la planeación educativa estén los millones de niñas y niños mexicanos, a la par de una carrera magisterial con indicadores objetivos que permitan al docente capacitarse y crecer en su ámbito profesional.



Señalamos que el paquete de leyes reglamentarias de la contrarreforma educativa impulsada por el ejecutivo, es regresiva. Desde la tribuna se resaltó que en los dictámenes no se contempló el impacto presupuestal, lo que hizo evidente que ese paquete de leyes jamás tuviera como objetivo una mejora en el nivel educativo.



Denunciamos las múltiples violaciones constitucionales y al proceso legislativo. Nos opusimos al paquete de leyes porque desdibujan las funciones de la evaluación; generan una serie de estructuras desarticuladas y burocráticas; no tienen impacto presupuestal, en el PEF 2020 se previó un aumento real de tan solo 1.8 por ciento al monto para el sector educativo en relación con el año anterior, por lo que la reforma solo quedó en buenas intenciones.



Defendimos la calidad en la educación, presentamos un sinnúmero de reservas en cada una de las leyes que integran el paquete educativo, que buscaban recomponer el diseño del modelo educativo en beneficio de las futuras generaciones.





Nos mantuvimos firmes en la presentación del paquete económico, al señalar que no aprobaríamos un solo impuesto adicional para los mexicanos. Es de resaltar que nos opusimos a la creación de impuestos a plataformas digitales, que solo incrementarían la carga tributaria a los mexicanos. A pesar de que se sostuvo que el impuesto estaba dirigido a las empresas extranjeras que no pagaban impuestos por esos servicios, al final la reforma no cumplió su objeto, tal como lo señalamos.



Por cuanto hace a la discusión y aprobación de la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, documento marco de racionalización del gasto, que incorpora en un sólo ordenamiento legislativo las disposiciones que consolidan ahorros presupuestarios, los cuales se aplicarán a la administración pública federal y habilitará a los poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos a que modifiquen sus ordenamientos en relación a los principios establecidos en la Ley de Austeridad.



Nos opusimos con firmeza al cambio de denominación en la ley para crear el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la reforma es un capricho presidencial y una ocurrencia de índole populista, accesoria y absolutamente innecesaria.



Sostuvimos una posición firme a la desaparición del Seguro Popular. El ejecutivo impulsó la creación del INSABI y con esto, desarticuló el sistema de salud nacional, lo señalamos en su momento y hoy se pueden ver las consecuencias de esa terrible decisión.



En la última sesión permanente nos sumamos a un Bloque de Contención, donde la oposición dejó clara su existencia y su sentido de responsabilidad republicana. Obligando al partido en el poder a sentarse y dialogar con nosotros y a lograr consensos en temas tan importantes como la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral.

MÓDULO VIRTUAL

 www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com

 contacto@jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com

 **55 7888 2980**





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

JORGE ROMERO

VICECOORDINADOR GPPAN
DIPUTADO FEDERAL

SEGUNDO INFORME

2 0 1 9 - 2 0 2 0

 @JorgeRoHe

 JorgeRoHe

www.jorgeromeroherreraenlaceciudadano.com